

## REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

La Revista **Hematología** es el órgano oficial de difusión de la Sociedad Argentina de Hematología (SAH). En ella se publicarán trabajos relacionados con la especialidad, siempre que se ajusten a los requerimientos científicos y técnicos establecidos por el Comité Editor, el cual se reserva el derecho de rechazar o introducir - con el conocimiento de los autores - las modificaciones que considere necesarias. Se admitirá la publicación de trabajos de autores de habla no hispana en idioma inglés.

Esta revista está constituida sobre la base de diversas secciones a desarrollar:

- 1) Editorial
- 2) Artículos Originales
- 3) Actualizaciones y/o revisiones
- 4) Artículos especiales (compuestos por comunicaciones breves, Ateneos Anatomoclínicos, Resolución de problemas clínicos, Reporte de casos).
- 5) Imágenes en Hematología
- 6) Correo de lectores
- 7) Información General (Comentarios de libros, revistas o material informativo, congresos, jornadas, información sobre las actividades de interés científico de la Sociedad).

Las **Editoriales** serán solicitadas únicamente por el Comité Editor. Tendrán título y texto con características de monografía, en lo posible con una extensión no mayor de 2 páginas, con un máximo de 5 citas bibliográficas, figurando al final el nombre del autor, su dirección, código postal, TEL/FAX.

Los **Artículos Originales** deberán ser escritos en castellano por triplicado, mecanografiados de una sola página a doble espacio, con amplio margen (4 cm), en papel tamaño carta, numeradas en forma correlativa, incluyendo tablas y bibliografía. Deben ser originales e inéditos en el país. Se podrán publicar en este ítem aquellos trabajos que fueron presentados en reuniones de la SAH, así como también los trabajos de autores argentinos que fueron publicados en revistas extranjeras. Los trabajos publicados en el extranjero podrán ser reproducidos en forma total o parcial por esta revista. El autor deberá solicitar autorización al Editor responsable para tal fin.

La evaluación del contenido científico será efectuada por dos o más árbitros seleccionados, quienes recibirán el trabajo, conservándose su anonimato.

Los trabajos se desarrollarán según el siguiente ordenamiento: **a) Título; b) Resumen (en hoja aparte); c) Introducción; d) Material y métodos; e) Resultados; f) Discusión; g) Bibliografía.**

**Título:** Deberá ser consignado con mayúsculas y sin abreviaturas, será breve y preciso. En renglón aparte se detallará la nómina de autores, separados por comas, comenzando por el primer nombre, iniciales de los segundos nombres y apellido completo. A continuación el nombre de la institución u hospital donde se realizó el trabajo, la dirección, TEL/FAX y el código postal del autor a quien dirigir la correspondencia.

**Resumen:** Cada trabajo deberá presentar un resumen en castellano y otro en inglés los cuales proporcionarán por sí mismo una idea concisa de cada uno de los puntos antes mencionados; y no debe ser más extenso que 200 palabras.

**Introducción:** Explica los fundamentos y objetivos del trabajo.

**Material y métodos:** Detalla las características del material, la metodología empleada y el método estadístico utilizado.

**Resultados:** Deberán estar expresados con claridad.

**Discusión:** Analiza los resultados y los hechos que tengan relación directa con los mismos, las relaciones entre éstos y el objetivo inicialmente propuesto y su confrontación con los conocimientos establecidos previamente.

**Bibliografía:** Sólo se incluirán las referencias que hayan sido consignadas en el artículo ordenadas numéricamente en forma correlativa. Se hará figurar inicialmente la nómina de autores separados por comas, comenzando por el apellido, seguido por las iniciales de los nombres. Cuando el número de autores sea mayor de seis, se hará mención sólo a los primeros 3 seguido de la sigla "y col.". A continuación se consignará el nombre de la revista en forma abreviada, según lo establece el "Index Medicus", seguido del título del trabajo: año de publicación punto y coma; número de volumen dos puntos; página inicial, guión, página final.



## REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

HEMATOLOGIA, Vol. 2 N° 1: 49-50  
Enero - Abril

**Ejemplo:** Kaldor JM, Day EN, Clarke EA y col. Leukemia following Hodgkin's disease N Engl. J Med 1990; 322: 7-13.

Cuando se trate de libros se hará figurar el nombre del autor/es, título del capítulo, **título del libro**, editor/es, año de aparición, páginas separadas por guión, agregando el número de edición si no fuera la primera edición, editorial, y ciudad.

**Ejemplo:** Hughes TP and Goldman JM. Chronic myeloid leukemia. Hematology: Basic Principles and Practice. R. Hoffman, EJ Benz, SJ Shatill, B Furie y EJ Cohen 1991, p 854-869. Churchill Livingstone, Edinburgh.

Las ilustraciones correspondientes al trabajo como las radiografías, dibujos, registros, etc, deben presentarse en forma de fotos en blanco y negro, con adecuado contraste, en tamaño de 9 x 12 cm o mayor, numeradas en forma correlativa al dorso en caracteres arábigos. En hoja aparte se consignan las leyendas o epígrafes correspondientes. Al dorso de cada fotografía deberá agregarse el nombre del primer autor y título del trabajo.

Las tablas deben presentarse en hojas individuales, confeccionadas en forma clara, numeradas en caracteres romanos y con un título. No se aceptarán tablas que ocupen un espacio mayor que el de una página de la Revista.

Las abreviaturas y símbolos deberán estar especificados en el texto o al pie de las tablas.

Las **Actualizaciones y/o revisiones** serán solicitadas por el Comité Editor. El título, autores, lugar donde se realizó, así como las tablas e ilustraciones guardarán las mismas formas que en los artículos originales.

La sección de **Artículos Especiales** estará compuesta por ateneos anatomoclínicos, reporte de casos, resolución de problemas clínicos y las comunicaciones breves. Las comunicaciones de casos no deberán exceder de 3 páginas, con un máximo de 3 ilustraciones y de 4 autores. No debe exceder de 8 citas. En el caso de los ateneos anatomoclínicos se procederá de la misma forma que en los artículos originales.

Las Comunicaciones Breves no deberán exceder 3 páginas de tamaño oficio mecanografiadas a doble espacio, incluyendo en las mismas texto, figuras, tablas y bibliografía. Se desarrollarán de la misma forma que en los artículos originales.

En el **Correo de lectores** se publicarán opiniones sobre situaciones clínicas y experiencias que puedan relacionarse o no con los artículos publicados en la Revista, con sentidos crítico, objetivo y/o educativo, aceptándose derecho a réplica en caso de opinar sobre algún trabajo publicado. Su extensión máxima será de dos páginas de tamaño oficio mecanografiadas a doble espacio aceptándose hasta cuatro citas bibliográficas.

El Comité Editor acusará recibo de los artículos presentados, informando acerca de la aceptación, modificación o devolución dentro de los 90 días de la recepción.

El Comité Editor se reserva el derecho de introducir las modificaciones que sean necesarias para una mejor compaginación de la Revista o por razones económicas. La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los artículos publicados pertenece exclusivamente a sus autores. Estos deberán retener una copia del original pues la Revista no acepta responsabilidad por daños o pérdidas del material enviado. Los trabajos deberán remitirse acompañados por una solicitud de publicación firmada por uno de los autores, por correo o personalmente a:

Sociedad Argentina de Hematología  
Comité Editor de *Hematología*  
Av. Corrientes 1969 2° Frente  
1045 - Capital Federal  
Argentina